

■ En una carta enviada por el consejo directivo al gremio, apuntó a la falta de fundamento técnico y que se desconocen los instrumentos objetivos con que cuenta la entidad.

POR KAREN PEÑA

Nada de bien se recibieron en el Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) las declaraciones del director ejecutivo de Generadoras de Chile, Camilo Charme, en el marco de una conferencia del gremio sobre transición energética.

Consultado por este medio por la situación que enfrenta el CEN tras dos formulaciones de cargos –por parte de la SEC– a su consejo directivo, el líder gremial instó a que se contemple en los programas de los candidatos presidenciales dos temas clave respecto al organismo: gestión interna y modernización institucional.

Entre sus declaraciones, Charme sostuvo que “tenemos que conversar y analizar cómo actualizar el consejo directivo y cómo actualizar el equipo técnico del Coordinador y que sea un operador técnico del sistema”.

Sus dichos provocaron molestia en el aludido e incluso llevaron a que dos integrantes del consejo directivo, Carlos Finat y Bernardita Espinoza, manifestaran su desacuerdo en una publicación del gremio en LinkedIn al difundir la nota de DF.

La carta

Pero no quedó ahí. En una



El consejo directivo del Coordinador Eléctrico Nacional.

Escala conflicto: Coordinador Eléctrico rechaza “contenido y tono” de dichos de Generadoras de Chile que instan a modernizarlo

carta dirigida al presidente del directorio de Generadoras de Chile, Jaime Pino, los miembros del consejo directivo del organismo que supervisa la operación del sistema eléctrico –Juan Carlos Olmedo (presidente), Humberto Espejo y Jaime Peralta, además de Espinoza y Finat–, formalizaron su sentir.

Desde el Coordinador con-

sideraron “indispensable” manifestar su posición frente a declaraciones que “lamentablemente, cuestionan el carácter técnico y la independencia de esta institución y de su equipo profesional”.

Expresaron su “disconformidad con el contenido y el tono” de las afirmaciones, “que se apartan del marco de colaboración y diálogo cons-

tructivo que hemos procurado mantener”.

Un ejemplo de ello, agregaron, es la reunión entre el consejo directivo y el directorio del gremio el 9 de junio, “ocasión en la que se abordaron de manera franca los principales desafíos del sistema eléctrico y se establecieron ámbitos de cooperación futura”.

“Las declaraciones) no solo afectan la confianza pública en la capacidad técnica del Coordinador, sino que omiten reconocer el marco institucional que define nuestra labor”.

Según aseguró el consejo en la misiva –a la que tuvo acceso DF–, las declaraciones “no solo afectan la confianza pública en la capacidad técnica del Coordinador, sino que omiten reconocer el marco institucional que define nuestra labor”.

Para el consejo, “afirmaciones que sugieren la inexistencia de métricas claras o de mecanismos efectivos de evaluación de desempeño no sólo carecen de fundamento técnico, sino que desconocen los instrumentos objetivos con que cuenta esta institución para rendir cuenta de su gestión y que incluyen métricas específicamente conciliadas con la autoridad”.

La instancia argumentó que, desde su creación en 2016, el Coordinador ha debido enfrentar una progresiva complejidad del Sistema Eléctrico Nacional, que ha implicado tanto el incremento de participantes y transacciones, como el desafío de integrar de manera segura y eficiente un volumen creciente de generación renovable.

“Hoy administramos un mercado eléctrico en el que se transan anualmente más de US\$ 3.000 millones, en el que participan más de 830 empresas y más de 1.000 unidades generadoras”, argumentaron.

Sobre el *accountability*, indicaron que prácticamente todas las decisiones que toma el Coordinador pueden ser discrepadas por las empresas

ante el Panel de Expertos, así como el hecho de que sus actuaciones se reflejan en documentos de acceso público.

El consejo también abordó el apagón del 25 de febrero donde reiteraron que el análisis ha evidenciado posibles incumplimientos normativos por parte de diversas empresas coordinadas, “cuya evaluación ha resultado particularmente compleja debido a la ausencia de información oportuna y completa”.

“El Coordinador no puede eludir su obligación de informar dichos incumplimientos a las autoridades respectivas (...) El adecuado funcionamiento del sistema eléctrico requiere tanto de un organismo técnico independiente que ejerza sus funciones con rigurosidad –como es el Coordinador–, de la cooperación activa y el cumplimiento de las obligaciones por parte de todos los agentes coordinados, así como de la acción fiscalizadora eficaz de la autoridad”, lanzó el consejo de la entidad.

Y sentenció: “Entendemos que el sector eléctrico enfrenta transformaciones profundas, que hacen indispensable un debate amplio y serio sobre su evolución futura. Sin embargo, consideramos que esta discusión debe sostenerse en un marco de respeto mutuo, en base a diagnósticos técnicos fundados, a la evidencia disponible y a través de los canales institucionales”.